

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4410** *TRANVÍAS METROPOLITANOS DE GRANADA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital de 2 de julio de 2010, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 5 de mayo de 2015, acordó reducir el capital social en la cuantía de 1.000.002 €, mediante la amortización de 166.667 acciones.

La reducción del capital social se ejecutará mediante la devolución de aportaciones al socio único de 1.000.002 €.

Como consecuencia de lo anterior, se aprobó la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al capital social de la sociedad.

Se hace constar que no existen acreedores de la sociedad cuyos créditos no vencidos hayan nacido antes de la adopción de los precedentes acuerdos.

Granada, 8 de mayo de 2015.- D. Guillermo Robles Sánchez, persona física representante del Administrador único Roblaria, S.L.

ID: A150021433-1